

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES  
«A»criterios ponderables automáticamente Y REQUERIMIENTO DE  
SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN**

En el Ayuntamiento de Ahigal, el día 14 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Suministro
Subtipo del contrato:	Suministro
Objeto del contrato:	Suministro e instalación de toldos vela en la Plaza del Ejido de Ahigal.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado abreviado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	<b>31.759,60 €</b>
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	<b>38.429,12 €</b>

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Teniente Alcalde Ayto. de Ahigal)	Victor Manuel Batuecas garcía
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	Manuela Agudelo Blanco
Secretaria de la Mesa ( Funcionaria Ahigal)	Ana Sol Palomero Rojo.
Vocal (Técnico Diputación Provincial)	David Casero Rodríguez

Asiste, como asesor informático D. Luis Fernando Romero Sánchez. D. David Casero Rodríguez asiste telemáticamente a la sesión.





## 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del único sobre electrónico (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), de la única oferta presentada.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida provisionalmente la única proposición presentada:

	Licitador
1	Dvelas Reusail Proyect S.L

## 2. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN. SUBSANACIÓN .

En vista que en la documentación administrativa presentada por **DVELAS REUSAIL PROYECT S.L**, no coincide el objeto social con el objeto del contrato, con el fin de acreditar la solvencia técnica o profesional, de conformidad con el [artículo 86](#) de la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#), así como el DEUC presentado, no refleja ni la entidad licitante ni el Contrato referido de "Suministro e instalación de toldos vela en la Plaza del Ejido de Ahigal", se acuerda por unanimidad requerir al licitador para que en el plazo de los **TRES DÍAS NATURALES** siguiente en que reciba el requerimiento por medios electrónicos, subsane las omisiones apreciadas y presente la siguiente documentación:

- Acreditación de la solvencia técnica por alguno de los medios determinados en el artículo 89 de la LCSP.
- DEUC correctamente cumplimentado y firmado.

El Presidente da por terminada la reunión a las diez horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

